



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 62/2017

CUDAP: EXP-HCD:0002901/2017

LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/17

OBJETO: Segundo Llamado - Renglones Fracasados/Adquisición de Herramientas y Materiales destinados a la provisión de los Talleres de la H.C.D.N ubicados en Av. Rivadavia 1841, CABA.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ²⁰ días del mes de *Julio* de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º del citado Reglamento, el cual establece:

“Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros, se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso.”

b) Especificaciones técnicas

Obra a fojas 3/6 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 7/11 las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección General de Obras y Servicios Generales dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la Adquisición de Herramientas y Materiales destinados a la provisión de los Talleres de la H.C.D.N.

c) Crédito legal

Obra a fojas 326/327 la constancia de imputación del gasto mediante la cual el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable afectó preventivamente la SUMA DE PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UNO CON 65/100 (\$1.337.401,65) para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 359/402 la DSAD N° 057 de fecha 9 de mayo de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el segundo llamado a contratación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 584 y 585 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (15/05/18 y 16/05/18), a fojas 406 y 407 las constancias de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras y de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del citado Reglamento.

A fojas 404 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 405 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

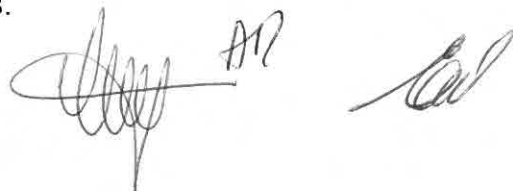
f) Acta de apertura

Obra a fojas 409 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de CINCO (5) propuestas, habiendo cotizado: A Y M D'ESPOSITO S.R.L. incorporada a fojas 412/438; ENRIQUE JORGE LA GRUTTA incorporada a fojas 439/451; BENEDETTI S.A.I.C. incorporada a fojas 452/482; INGACOT COLOR S.A. incorporada a fojas 483/528 y GARAVELLI MARIO OMAR incorporada a fojas 529/543.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 544/555 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) A Y M D'ESPOSITO: Póliza de seguro de caución N° 833267 de ALBA compañía argentina de seguros por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000) correspondiente a los renglones N° 1,2,3,5 y 6.
- 2) LA GRUTTA ENRIQUE JORGE: Pagare por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) correspondiente al renglón N° 6.
- 3) BENEDETTI S.A.I.C.: Póliza de seguro de caución N° 1411008 de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTÍAS S.A. por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$85.000) correspondiente a los renglones N° 1,2 y 3.



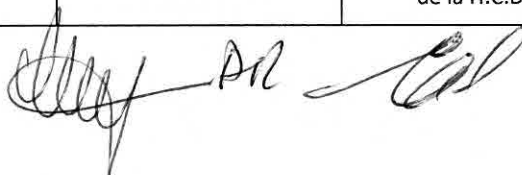


"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

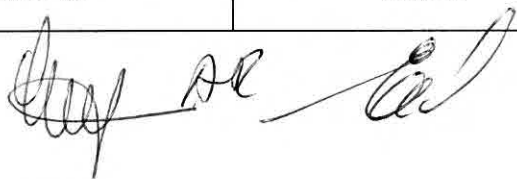
- 4) INGACOT COLOR S.A.: Pagare por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 09/100 (\$38.843,09) correspondiente a los renglones N° 1 y 2.
- 5) GARAVELLI MARIO OMAR: Póliza de seguro de Caución N° 92372 de INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A por la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS (\$112.500) correspondiente a los renglones N° 1,2,5 y 6.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0002901/2017 LICITACIÓN PUBLICA N° 48/17 SEGUNDO LLAMADO – REGLONES FRACASADOS ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LOS TALLERES DE LA H.C.D.N.	A Y M D' ESPOSITO S.R.L 30-61267749-9	ENRIQUE JORGE LA GRUTTA 20-14008434-5	BENEDETTI S.A.I.C. 30-54433919-9
Correo Electrónico	ventas@aymdesposito.com 4301-0843 Fs.412	jorgelagrutta9@gmail.com 116-587-8222 Fs.439	licitaciones@benedettisaic .com.ar 4755-1415 Fs.452
Monto total cotizado	\$1.881.926.- Fs.416 R1-2-3-5-6	\$45.287.- Fs.441 R6	\$1.517.875,55 R1-2-3
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P	S/P
Constancia de Domicilio CABA	Almirante Brown 1469/75 Fs.412 y 431	Larraya 3842 Fs.443	Rivadavia 3049 5° I Fs.475
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.434/435	Fs.444	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs.436	Fs.445/446	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Documentación societaria según tipo de personería	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Registro de Proveedores de la H.C.D.N. Fs.461
Poder del firmante	Lorena Vanesa Victorio Fs.420/422	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Consulta de deuda de Organismos Públicos	Fs.573	Fs.574	Fs.575
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs.417	Fs.442	Fs.460
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs.593/595	No requiere	Fs.479/480
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs.597/600	Fs.447	Fs.481/482
Información técnica	-	-	Fs.457/459 y 464/471
Constancia visita o muestra	-	-	-
Plan de Trabajo	-	-	-
Formulario Acreditación de Pagos HCDN	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.



CUDAP: EXP – HCD: 0002901/2017 LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/17 SEGUNDO LLAMADO – RENGLONES FRACASADOS ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LOS TALLERES DE LA H.C.D.N.	INGACOT COLOR S.A 30-71559203-3	GARAVELLI MARIO OMAR GLATTON 20-12274306-4
Correo Electrónico	<u>licitaciones@ingacot.com.ar</u> <u>113-956-3665</u> Fs.483	<u>glatton@yahoo.com.ar</u> <u>4644-5717</u> Fs.529
Monto total cotizado	\$776.861,84 R1-2 Fs.487	\$2.172.543 R1-2-5-6
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio CABA	Av. Alvear 1555 7° A Fs.483	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.506	Fs.538
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs.507/508	Fs.537
Documentación societaria según tipo de personería	Carlos Héctor Tocagni Fs.498 vta	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Poder del firmante	Marcela Pérez Fs.501 vta	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	Fs.576	Fs.577
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs.490 y 509	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	No presenta	Fs.601/603
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs.491 y 511	Fs.542/543
Información técnica	-	-
Constancia visita o muestra	-	-
Plan de Trabajo	-	-
Formulario Acreditación de Pagos HCDN	Fs.492/493	Registro de Proveedores de la H.C.D.N.

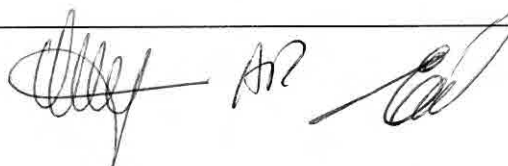


i) Evaluación de las ofertas

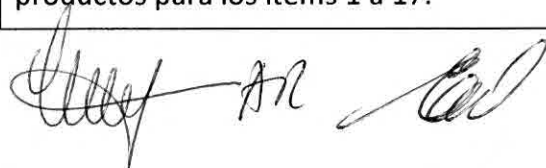
Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 280/283 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales y de lo relevado, administrativa y legalmente, por la Dirección de Compras y Seguros de la H. Cámara de Diputados de la Nación lo siguiente:

Oferente	Fundamento
<p style="text-align: center;">A Y M D´ESPOSITO</p>	<p>Las ofertas presentadas para:</p> <p>Renglón N° 1, se encuentra dentro de los valores de mercado sin merecer ninguna observación técnica, aceptándose la oferta.</p> <p>Renglón N° 2, en los ítems 6 al 14 los productos no se corresponden con las marcas y las calidades solicitadas; verificando las muestras entregadas de los ítems 10 al 14 se observa que no son de primera calidad, desestimándose la oferta.</p> <p>Renglón N° 3, el ítem 7 no es ni la marca ni la calidad solicitada en el pliego, desestimándose la oferta.</p> <p>Renglón N° 5, los ítems 1 a 5 no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, corroborando las muestras entregadas se procede a desestimar la oferta.</p> <p>Siendo que el criterio de adjudicación es por renglón se desestiman las ofertas para los renglones mencionados.</p> <p>Renglón N° 6, no se realizan observaciones aceptándose la oferta del mismo.</p>
<p style="text-align: center;">LA GRUTTA ENRIQUE JORGE</p>	<p>La oferta presentada para el renglón N° 6 cumple con lo solicitado en el pliego de especificaciones técnicas no realizando observaciones y aceptándose la misma.</p>



<p>BENEDETTI S.A.I.C.</p>	<p>Las ofertas presentadas para:</p> <p>Renglón N° 1, los ítems 16, y 20 a 25 no se especifican marcas para poder realizar una evaluación de la calidad de los productos. Se desestima la oferta.</p> <p>Renglón N° 2, no se realizan observaciones técnicas aceptándose la propuesta.</p> <p>Renglón N° 3, sin observaciones se acepta la oferta.</p>
<p>INGACOT COLOR S.A</p>	<p>La oferta del renglón N° 1 es parcial siendo que el criterio de adjudicación es por renglón, se procede a desestimar la misma.</p> <p>En el renglón N° 2 los ítems 1 a 5 y 15 a 19 no son ni la marca ni la calidad solicitada en el pliego de especificaciones técnicas desestimándose la oferta.</p>
<p>GARAVELLI MARIO OMAR</p>	<p>Las ofertas presentadas para:</p> <p>Renglón N° 1, ítems 20 a 25 no se especifican marcas para realizar una evaluación de la calidad de los productos, por lo tanto, se desestima la oferta.</p> <p>Renglón N° 2, ítems 7 y 9 no se mencionan marcas no pudiendo evaluar así la calidad de los productos, desestimándose la oferta.</p> <p>Renglón N° 5, no se realizan observaciones aceptándose la oferta del mismo.</p> <p>Renglón N° 6, se desestima por no poder evaluar los productos para los ítems 1 a 17.</p>

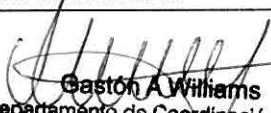


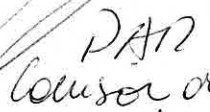
j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** por no ajustarse a lo requerido en el pliego de especificaciones técnicas para los Renglones N° 2, N° 3 y N° 5 la oferta de la firma **A Y M D´ESPOSITO**, CUIT N° **30-61267749-9**.
2. **DESESTIMAR** por no ajustarse a lo requerido en el pliego de especificaciones técnicas para el Renglón N° 1 la oferta de la firma **BENEDETTI S.A.I.C**, CUIT N° **30-54433919-9**.
3. **DESESTIMAR** por no cotizar la totalidad de los ítems solicitados incumpliendo con el artículo 15° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares para los Renglones N° 1 y N° 2 la oferta de **INGACOT COLOR S.A.**, CUIT N° **30-71559203-3**.
4. **DESESTIMAR** por no ajustarse a lo requerido en el pliego de especificaciones técnicas para los Renglones N° 1, N° 2 y N° 6 la oferta de **GARAVELLI MARIO OMAR**, CUIT N° **20-12274306-4**.
5. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma **A Y M D´ESPOSITO**, CUIT N° **30-61267749-9**, el Renglón N° 1 por un valor total de PESOS UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES (\$1.035.173) con IVA incluido.
6. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a **LA GRUTTA ENRIQUE JORGE**, CUIT N° **20-14008434-5**, el Renglón N° 6 por un valor total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$45.287) con IVA incluido.
7. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma **BENEDETTI S.A.I.C.**, CUIT N° **30-54433919-9**, los Renglones N° 2 y N° 3 por un valor total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 75/100 (\$347.133,75) con IVA incluido.
8. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a **GARAVELLI MARIO OMAR**, CUIT N° **20-12274306-4**, el Renglón N° 5 por un valor total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$537.430) con IVA incluido.
9. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 2 por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma **A Y M D´ESPOSITO**, CUIT N° **30-61267749-9**, el Renglón N° 6.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.


Gastón A. Williams
Departamento de Coordinación Legal
Dirección de Obras y Operaciones
H. Cámara de Diputados de la Nación


Pardo
Comisario de
Preadjudicación


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN